

INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, 15 de Junio de 1.999

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
"REGELLOSI S.A."

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de GERENTE de esta compañía denominada "REGELLOSI S.A." De conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución # 90.ñ.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el primero de Enero de 1.997 al 31 de Diciembre de 1.997 con el siguiente contenido:

- a) Para conocimiento y aprobación anexo los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Balance General, y demostración de cuentas.
- b) La actividades se paralizaron en este año..
- c) Las metas y objetivos económicos previstos por esta administración no se han cumplido.
- d) Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de Socios.
- e) No se han generado pagos sociales, laborales, pero los impuestos y contribuciones de ley están al día
- f) La situación económica actual ha paralizado las transacciones los cuales se refleja en el Balance cuya perdida es mínima.
- g) Propongo que la utilidades acumuladas hasta el 31 de Diciembre de 1.996 sean distribuidas a los accionistas o capitalizar la empresa.
- h) Finalmente recomiendo y solicito a la Junta General de Socios, que para alcanzar en los próximos ejercicios económicos mejores indices financieros, es necesario reactivar la Cia.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente:

Eva Benitez de Estupinan
EVA MARIA BENITEZ ESTUPINAN
GERENTE GENERAL

